

## PLANIFICACIÓN

Departamento: **Ciencias Sociales**

Carrera: **Abogacía**

Materia y cuatrimestre: **Derechos Humanos, 2° cuatrimestre**

Docentes: **Diego Morales, Pablo Asa**

Año y Cuatrimestre: **2019, 1° cuatrimestre**

---

### **Introducción**

De acuerdo a los objetivos propuestos por la carrera de Abogacía, entre ellos, fomentar la vocación por el servicio público en los futuros abogados y abogadas, abogar por la construcción de valores democráticos, la construcción de ciudadanía y el desarrollo de la comunidad local, promover por medio de programas académicos innovadores la capacitación de abogados y abogadas con una sólida formación en derecho público, gestión pública y administración de justicia e incentivar en los profesionales del Derecho un fuerte sentido de compromiso con la defensa del interés público y el Estado. La presente asignatura se propone abordar la cuestión del sistema de Derechos Humanos en la Argentina, su estructura y dinámica, en el entendimiento del lugar central que dichos conocimientos ocupan para el posterior abordaje de las temáticas vinculadas al Derecho en general, al derecho público en particular y a las disciplinas relacionadas.

### **Objetivos**

Adquirir conocimientos sobre nociones de derechos humanos (DDHH) y su desarrollo histórico; conocer las obligaciones de los Estados; discernir cuándo una distinción es o no discriminatoria; analizar la aplicación del

derecho internacional de los derechos humanos en la jurisdicción interna y familiarizarse con las reglas básicas de interpretación; adquirir la habilidad de analizar un caso concreto a la luz de las normas y los criterios vigentes sobre reglamentación, restricción y suspensión de derechos; identificar violaciones actuales a los derechos humanos, en particular en lo referido a los Derechos Económicos, Sociales y Culturales; familiarizarse con los distintos sistemas de protección internacional de los derechos humanos y los mecanismos disponibles a nivel regional y universal.

## **Programa Sintético**

### **Unidad I**

#### **CONCEPTO DE DERECHOS HUMANOS. ANTECEDENTES. EVOLUCION HISTORICA**

El concepto de derechos humanos y su fundamentación. El surgimiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. La subjetividad internacional de la persona humana. Universalidad, Interdependencia e Indivisibilidad. El relativismo cultural. Las personas sin el derecho a tener derechos

### **Unidad II**

#### **REGULACIÓN JURÍDICA DE LOS DERECHOS HUMANOS: FUENTES**

Recorrido Histórico por los principales instrumentos de derechos humanos con jerarquía constitucional. El principio de no discriminación en cabeza de los tratados. Pluralidad de normas jurídicas que consagran o protegen derechos humanos. La teoría de la convergencia normativa. Las fuentes del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

### **Unidad III**

## **RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL DE LOS ESTADOS. OBLIGACIONES QUE SURGEN DE LOS TRATADOS DE DERECHOS HUMANOS**

La responsabilidad internacional del Estado por violaciones de derechos humanos. Criterios de atribución de responsabilidad internacional al Estado. Responsabilidad por actos de sus órganos o de particulares bajo control de sus órganos. Responsabilidad por no prevenir ni castigar actos de particulares. La responsabilidad internacional del individuo. La responsabilidad de empresas y organismos internacionales.

### **Unidad IV**

## **APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS EN EL ÁMBITO INTERNO.**

Principales aspectos y obstáculos. Incorporación y jerarquía constitucional. Operatividad de las normas internacionales. Criterios de interpretación. Estándares internacionales. La cuestión del federalismo. Ejecución de decisiones emanadas de los tribunales internacionales.

### **Unidad V**

## **REGLAMENTACIÓN, RESTRICCIÓN Y SUSPENSIÓN DE DERECHOS.**

La adopción de medidas internas. Reglamentación razonable de los Derechos Humanos. Restricciones legítimas. Derechos no suspendibles durante los estados de excepción.

## Unidad VI

**LOS DERECHOS HUMANOS EN PARTICULAR.** Los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Las teorías de las generaciones de derechos humanos. Crítica. Jurisprudencia. Naturaleza de las obligaciones. Exigibilidad y justiciabilidad. Progresividad y no regresividad.

## Unidad VII

**GARANTÍAS PROCESALES Y JUDICIALES. EL ACCESO A LA JUSTICIA. EL DEBIDO PROCESO.** Las garantías judiciales. El debido proceso. Regulación en el derecho interno y en la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Jurisprudencia del Sistema Interamericano.

## Unidad VIII

### **DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL.**

Tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes. Derecho a la Vida. Pena de muerte. Desaparición Forzada de personas, el caso argentino. Crímenes de lesa humanidad. Derecho a la Verdad. Libertad Personal. Trata de personas.

## Unidad IX

**EL DERECHO A LA VIVIENDA. DERECHO A LA SALUD. DERECHO A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.** Acciones positivas, derechos de las personas con discapacidad. Discriminación por motivo de sexo y género. Derechos de la niñez. Pueblos indígenas.

Afrodescendientes, migrantes, refugiados. Aborto y salud sexual reproductiva.

## **Unidad X**

### **PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS**

Amparo. Hábeas Corpus. Casos colectivos. Sistema interamericano de protección de los derechos humanos. Sistema de informes. Solución amistosa. La Corte Interamericana de Derechos Humanos. Competencias y funciones. Mecanismos de protección previstos en los tratados universales de derechos humanos. Los Comités. El sistema de informes periódicos. El sistema de peticiones en los tratados universales en vigor en el país. Mecanismos de protección en las organizaciones internacionales.

- **Programa Analítico, Calendario de clases y evaluaciones**

#### **Clase 1 – 22/03**

##### **PRIMERA PARTE: PRESENTACIÓN DEL CURSO. INTRODUCCIÓN EN LA MATERIA**

a) Presentación. Objetivos. Cronograma. Bibliografía. Condiciones de regularidad. Relatorías temáticas. Trabajos Prácticos. Evaluaciones parciales. Trabajo de Campo Grupal.

##### **SEGUNDA PARTE: CONCEPTO DE DERECHOS HUMANOS. ANTECEDENTES. EVOLUCION HISTORICA**

a) El concepto de derechos humanos y su fundamentación. El surgimiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. La subjetividad internacional de la persona humana. Universalidad, Interdependencia e Indivisibilidad. El relativismo cultural. Las personas sin el derecho a tener

### Bibliografía:

- Arendt, Hannah, “La decadencia de la Nación-Estado y el final de los derechos del hombre”, en *Los Orígenes del Totalitarismo*, Grupo Santillana de Ediciones, 1999, pp. 343-382.
- Zaffaroni, Eugenio Raúl. «La naturaleza como persona: Pachamama y Gaia». En Bolivia: Nueva Constitución Política del Estado. Conceptos elementales para su desarrollo normativo, 109–132. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, 2010.
- CONADEP, *Nunca Más*, 7ª edición, Eudeba, Buenos Aires, 2006, pp. 7-20.

### **Clase 2 – 29/03**

## **REGULACIÓN JURÍDICA DE LOS DERECHOS HUMANOS: FUENTES**

### PRIMERA PARTE:

a) Recorrido Histórico por los principales instrumentos de derechos humanos con jerarquía constitucional. El principio de no discriminación en cabeza de los tratados. Pluralidad de normas jurídicas que consagran o protegen derechos humanos. La teoría de la convergencia normativa.

### SEGUNDA PARTE:

b) Las fuentes del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. El art. 38 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. La jerarquía entre las fuentes del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Las normas de *ius cogens*. Valor jurídico de las Declaraciones de

Derechos Humanos.

c) La integración del derecho interno y el internacional. Monismo y dualismo, fundamentos y consecuencias. Posición de la República Argentina antes y después de la Reforma Constitucional de 1994. El art. 75 inc. 22.

Material de trabajo:

- Constitución de la Nación Argentina + instrumentos internacionales de derechos humanos con jerarquía constitucional.

Material de consulta:

- Rey, Sebastián Alejandro, *Juicio y castigo. Las obligaciones de los estados americanos y su incidencia en el derecho argentino*, Editores del Puerto, Buenos Aires, 2012, pp. 40-90 y 287-359.
- Corte IDH. “Caso Bueno Alves vs. Argentina”. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 11 de mayo de 2007. Serie C No. 164.
- CSJN, “Derecho, René Jesús s/incidente de prescripción de la acción penal” -causa N° 24.079, 11 de julio de 2007.
- Corte IDH, *Interpretación de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre en el marco del artículo 64 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos*. Opinión Consultiva OC-10/89 del 14 de julio de 1989. Serie A No. 10.

**Clase 3 – 5/04**

**PRIMERA PARTE: RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL DE LOS ESTADOS. OBLIGACIONES QUE SURGEN DE LOS TRATADOS DE DERECHOS HUMANOS**

- a) La responsabilidad internacional del estado por violaciones de derechos humanos.
- b) Criterios de atribución de responsabilidad internacional al estado. Responsabilidad por actos de sus órganos o de particulares bajo control de sus órganos. Responsabilidad por no prevenir ni castigar actos de particulares.
- c) La responsabilidad internacional del individuo.
- d) La responsabilidad de empresas y organismos internacionales.

Lectura obligatoria:

- Corte IDH, *Caso Velásquez Rodríguez Vs. Honduras*. Fondo. Sentencia de 29 de julio de 1988. Serie C No. 4.

Lectura complementaria:

- Corte IDH, *Caso González y otras ("Campo Algodonero") Vs. México. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas*. Sentencia de 16 de noviembre de 2009. Serie C No. 205, párrs. 20-30; 164-221 y 232-389.
- Rey, Sebastián Alejandro, *Juicio y castigo. Las obligaciones de los estados americanos y su incidencia en el derecho argentino*, Editores del Puerto, Buenos Aires, 2012, pp. 91-149.

**SEGUNDA PARTE: APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS EN EL ÁMBITO INTERNO.** Principales aspectos y obstáculos.

- a) Jerarquía y aplicación de los tratados internacionales de derechos humanos en el ámbito interno en los escenarios locales. Operatividad, control de convencionalidad.
- b) Implementación de decisiones internacionales.
- c) Impacto de la incorporación de los tratados y mecanismos de protección internacionales en la organización federal.
- d) Ejecución de decisiones emanadas de los tribunales internacionales

Lectura obligatoria:

- Corte Suprema de Justicia de la Nación, EKMEKDJIAN, Miguel A. c/ SOFOVICH, Gerardo y otros, 1992.
- CSJN, "GIROLDI, Horacio y otro", 1995
- CSJN, "BRAMAJO, HERNÁN JAVIER S/ INCIDENTE DE EXCARCELACIÓN", 1996
- CSJN, "Espósito, Miguel Ángel s/ incidente de prescripción de la acción penal promovido por su defensa", 2004.
- CSJN, "Ministerio de Relaciones Exteriores y Cultos/informe sentencia dictada en el caso 'Fontevicchia y D'Amico vs. Argentina' por la Corte Interamericana de Derechos Humanos", 2017.

**Clase 4 – 12/04**

**PRIMERA PARTE: REGLAMENTACIÓN, RESTRICCIÓN Y SUSPENSIÓN DE DERECHOS.**

- a) La adopción de medidas internas. Reglamentación razonable de los Derechos Humanos. Normas internas e internacionales. Jurisprudencia

nacional y del Sistema Interamericano.

b) Restricciones legítimas. Ámbito de las restricciones. Criterios de la restricción: la pauta de la necesidad en una sociedad democrática. La exigencia de ley. Jurisprudencia nacional y del Sistema Interamericano.

c) Derechos no suspendibles durante los estados de excepción. Regulación en la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Jurisprudencia del Sistema Interamericano.

#### Material de Consulta:

- CSJN, “Gottschau, Evelyn P. v. Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires s/ amparo”, Fallos: 329:2986.
- Corte IDH, *La expresión “leyes” en el artículo 30 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos*. Opinión Consultiva OC-6/86 del 9 de mayo de 1986 Serie A Nro. 6.
- Corte IDH, *El Hábeas Corpus bajo suspensión de garantías* (arts. 27.2, 25.1 y 7.6 Convención Americana sobre Derechos Humanos). Opinión Consultiva OC-8/87 del 30 de enero de 1987. Serie A No. 8.
- Corte IDH, *La colegiación obligatoria de periodistas (artículos 13 y 29 Convención Americana sobre Derechos Humanos)*, Opinión Consultiva OC-5/85 del 13 de noviembre de 1985, Serie A Nro. 5.
- Corte IDH, *Garantías judiciales en Estados de Emergencia* (arts. 27.2, 25 y 8 Convención Americana sobre Derechos Humanos). Opinión Consultiva OC-9/87 del 6 de octubre de 1987. Serie A No. 9.

#### **Clase 06 19/04 Feriado**

## Clase 7 26//04

### PRIMERA PARTE: LOS DERECHOS HUMANOS EN PARTICULAR.

- a) derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.
- b) Las teorías de las generaciones de derechos humanos. Crítica. Jurisprudencia. Naturaleza de las obligaciones.
- c) Exigibilidad y justiciabilidad.
- d) Progresividad y no regresividad.
- e) Estado social de derecho. Debates sobre la justiciabilidad de los derechos sociales. Modalidades de intervención del Poder Judicial y tipos de remedios. Discusiones contemporáneas acerca de la efectividad de las decisiones judiciales y los desafíos de su implementación.

#### Lectura obligatoria:

- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, *Observación General No. 3, La índole de las obligaciones de los Estados Partes (párrafo 1 del artículo 2 del Pacto)*, Quinto período de sesiones (1990).
- Abramovich, Víctor y Courtis, Christian “Los derechos sociales como derechos”, en Abramovich, Víctor y Courtis, Christian, *El umbral de la ciudadanía. El significado de los derechos sociales en el estado social constitucional*, Editores del Puerto, pp: 1-46.

### Material de consulta:

- Bergallo, Paola, “Justicia y experimentalismo: la función remedial del poder judicial en el litigio de derecho público en Argentina”, SELA, 2005, versión digital.
- Rey, Sebastián Alejandro, “¿Existe un derecho a la vivienda adecuada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”, Revista de Derechos Humanos, Año 1, Número 2, Infojus, Buenos Aires, Marzo de 2013, pp. 3/39.
- Arenaza, Soledad y Fava, Ricardo, *Entre lo político y lo jurídico: arreglos institucionales en la justiciabilidad del derecho a la vivienda en la Provincia de Buenos Aires*, Mimeo.
- Holmes, Stephen y Sunstein, Cass R., “The Cost of Rights. Why Liberty depends on Taxes”, Norton & Company, Inc., New York - Londres, 1999, versión digital traducida al español. Rodríguez Garavito, César, “Más allá de la jurisprudencia: el impacto de los fallos sobre derechos sociales”.

### **Clase 8 – 03/05**

#### **PRIMERA PARTE: LOS DERECHOS HUMANOS EN PARTICULAR.**

- a) derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.
- b) Las teorías de las generaciones de derechos humanos. Crítica. Jurisprudencia. Naturaleza de las obligaciones.
- c) Exigibilidad y justiciabilidad.

d) Progresividad y no regresividad.

e) Estado social de derecho. Debates sobre la justiciabilidad de los derechos sociales. Modalidades de intervención del Poder Judicial y tipos de remedios. Discusiones contemporáneas acerca de la efectividad de las decisiones judiciales y los desafíos de su implementación.

#### Lectura obligatoria:

- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, *Observación General No. 3, La índole de las obligaciones de los Estados Partes (párrafo 1 del artículo 2 del Pacto)*, Quinto período de sesiones (1990).
- Abramovich, Víctor y Courtis, Christian “Los derechos sociales como derechos”, en Abramovich, Víctor y Courtis, Christian, *El umbral de la ciudadanía. El significado de los derechos sociales en el estado social constitucional*, Editores del Puerto, pp: 1-46.

#### Material de consulta:

- Bergallo, Paola, “Justicia y experimentalismo: la función remedial del poder judicial en el litigio de derecho público en Argentina”, SELA, 2005, versión digital.
- Rey, Sebastián Alejandro, “¿Existe un derecho a la vivienda adecuada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires?”, *Revista de Derechos Humanos*, Año 1, Número 2, Infojus, Buenos Aires, Marzo de 2013, pp. 3/39.
- Arenaza, Soledad y Fava, Ricardo, *Entre lo político y lo jurídico: arreglos institucionales en la justiciabilidad del derecho a la vivienda en la Provincia de Buenos Aires*, Mimeo.
- Holmes, Stephen y Sunstein, Cass R., “The Cost of Rights. Why Liberty depends on Taxes”, Norton & Company, Inc., New York - Londres, 1999, versión digital traducida al español. Rodríguez Garavito, César, “Más allá de la jurisprudencia: el impacto de los fallos

sobre derechos sociales”.

## SEGUNDA PARTE: GARANTÍAS PROCESALES Y JUDICIALES. EL ACCESO A LA JUSTICIA. EL DEBIDO PROCESO

a) Las garantías judiciales. El debido proceso. Regulación en el derecho interno y en la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Jurisprudencia del Sistema Interamericano.

### Lectura obligatoria:

- Corte IDH, *Caso del Tribunal Constitucional Vs. Perú*. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 31 de enero de 2001. Serie C No. 71, párrs. 64-97.
- Corte IDH, *El derecho a la información sobre la asistencia consular en el marco de las garantías del debido proceso legal*. Opinión Consultiva OC-16/99 de 1 de octubre de 1999. Serie A No. 16, párrs. 33-65, 110-124 y voto juez García Ramírez.
- Corte IDH, *Caso Mohamed Vs. Argentina*. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 23 noviembre de 2012 Serie C No. 255, párrs. 2 y 86-112.

### Lectura complementaria:

- Cafferata Nores, José, *Proceso penal y derechos humanos*, 2ª edición, Editores Del Puerto, Buenos Aires, 2008, pp. 23-50, 73-143 y 181-234.

**SEGUNDA PARTE: DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL. PROHIBICIÓN DE LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES. DERECHO A LA VIDA. PENA DE MUERTE. EUTANASIA.**

- a) La tortura. Definición en el ámbito universal e interamericano. Características. Jurisprudencia.
- b) Los tratos crueles, inhumanos o degradantes. Diferencias con la tortura.
- c) La pena de muerte: tratamiento en la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Jurisprudencia del Sistema Interamericano.
- d) La eutanasia y la muerte asistida. El derecho a una muerte digna.

Lectura obligatoria:

- Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes
- Convención Interamericana para prevenir y sancionar la Tortura
- Corte IDH, *Caso Maritza Urrutia*. Sentencia de 27 de noviembre de 2003. Serie C No. 103, párrs. 78-98 y 131-136.
- TEDH, *Case of Costello-Roberts Vs. United Kingdom*, 25/03/1993, Serie A, No. 247-C, párrs. 7-12 y 29-32.
- TEDH, *Case of Pretty Vs. United Kingdom*, 29/04/2002, Reports 2002-III, párrs. 7-14; 37-42; 61-78 y 82-83.
- Corte IDH, *Caso Hilaire, Constantine y Benjamin y otros Vs. Trinidad y Tobago*. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 21 de junio de 2002. Serie C No. 94, párrs. 85-118 y 190-200.

Lectura complementaria:

- TEDH, *Case of Tyrer v. United Kingdom*, 25/04/1978, Serie A, No. 26, párrs. 9-16 y 28-35.
- TEDH, *Case of Soering Vs. United Kingdom*, 07/07/1989, Serie A, No. 161, párr. 11-26 y 80-111. \*

**Clase 9 10/05 TRABAJO DE CAMPO “Visita al Centro Clandestino de Detención “El Infierno”**

**Clase 10 17/05**

**PARCIAL ESCRITO**

**PRIMERA PARTE: LA DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS. EL CASO ARGENTINO. LOS CRIMENES DE LESA HUMANIDAD. EL DERECHO A LA VERDAD**

a) Fundamentos filosóficos. El mal absoluto. La banalidad del mal.

b) Justicia transicional en la Argentina

c) Los delitos de lesa humanidad. Jurisprudencia. Imprescriptibilidad. Ne bis in idem y cosa juzgada. Amnistías. Análisis en el derecho interno y el derecho internacional.

Lectura obligatoria:

- Arendt, Hannah, *Los orígenes del totalitarismo*, Alianza, Madrid, 1998, pp. 533-557.
- Arendt, Hannah, *Eichmann en Jerusalén*, Post Scriptum.
- Rey, Sebastián Alejandro, *Juicio y castigo. Las obligaciones de los estados americanos y su incidencia en el derecho argentino*, Editores del Puerto, Buenos Aires, 2012, pp. 149-265 y 359-405.

Lectura complementaria:

- CIDH, Informe 28/92. Argentina.
- Leyes Nos. 23.492, 23.521 y 25.779.
- Corte IDH, *Caso Gelman Vs. Uruguay*. Fondo y Reparaciones. Sentencia de 24 de febrero de 2011, Serie C No. 221, párrs. 2, 183-214, 225-246.

**PELICULAS:** Garage Olimpo (Bechis, 1999), La noche de los lápices (Olivera, 1986)

**SEGUNDA PARTE: DERECHO A LA LIBERTAD PERSONAL. LA TRATA DE PERSONAS. LAS DESAPARICIONES FORZADA DE PERSONAS**

### Lectura obligatoria:

- Convención Interamericana sobre desaparición forzada de personas.
- Convención Internacional para la Protección de las Personas contra las Desapariciones Forzadas.
- Corte IDH, *Caso Torres Millacura y otros Vs. Argentina*. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 26 de agosto de 2011. Serie C No. 229, párrs. 2 y 91-107.
- Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Adoptado el 15 de noviembre de 2000, en vigor desde el 29 de septiembre de 2003.

### Lectura complementaria:

- Corte IDH, *Caso González y otras ("Campo Algodonero") Vs. México*. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 16 de noviembre de 2009. Serie C No. 205, párrs. 232-286.
- TEDH, *Case of Rantsev Vs. Cyprus and Russia*, 07/05/2010, Court (First Section), párrs. 272-308 y 314-334.

### **Clase 11 – 24/05**

### **PRIMERA PARTE: DERECHO A LA SALUD**

### Lectura obligatoria:

- Courtis, Christian, “La aplicación de tratados e instrumentos internacionales sobre derechos humanos y la protección jurisdiccional del derecho a la salud: apuntes críticos”.
- Rey, Sebastián Alejandro, “El caso ‘Viceconte’: reflexiones a 10 años de un amparo paradigmático en materia de derechos económicos, sociales y culturales”, *Jurisprudencia Argentina*, 2009-I, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 4 de febrero de 2009, pp. 3-15.
- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, *Observación General No. 14, El derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud (art. 12)*, 22º período de sesiones (2000).

### Lectura complementaria:

- Corte IDH, *Caso Suárez Peralta Vs. Ecuador*. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 21 de mayo de 2013. Serie C No. 261, párrs. 1 y 130-154.
- TEDH, *Case of Moreno Gomez Vs. Spain*, 16/11/04, Reports 2004-X, párrs. 8-11, 20 y 46-63.

**PELICULAS:** Sicko (Moore, 2007).

## **SEGUNDA PARTE: DERECHO A LA VIVIENDA**

### Lectura obligatoria:

Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Observación general N° 4: El derecho a una vivienda adecuada (párrafo 1 del artículo 11)



del Pacto)

Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Observación general N° 7: El derecho a una vivienda adecuada

**PELICULAS:** El Extranjero (Albert Camus) y El Proceso (Orson Welles), disponible en YouTube.

### **Clase 12 – 31/05**

## **PRIMERA PARTE: DERECHO A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN. LAS ACCIONES POSITIVAS. DERECHO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

- a) Principio de igualdad y no discriminación. Concepto. Alcance. *Ius cogens*.
- b) Igualdad formal y sustancial. Acciones positivas.
- c) Los derechos de las personas con discapacidad.

### Lectura obligatoria:

- Saba, Roberto, “(Des)igualdad estructural”, en Alegre, Marcelo y Gargarella, Roberto (coords.), *El derecho a la igualdad: Aportes para un constitucionalismo igualitario*, 1ª edición, Lexis Nexis, Buenos Aires, 2007, pp. 163-197.
- Corte IDH, *Condición Jurídica y Derechos de los Migrantes Indocumentados*. Opinión Consultiva OC-18/03 de 17 de septiembre de 2003. Serie A No. 18, párrs. 69-127.

- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, *Observación General No. 5, Las personas con discapacidad*, 11º período de sesiones (1994).

#### Lectura complementaria:

- Corte IDH, *Caso Furlan y Familiares Vs. Argentina*. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 31 de agosto de 2012. Serie C No. 246, párrs. 72-74 y 124-139.

### **SEGUNDA PARTE: DERECHO A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN. DISCRIMINACIÓN POR MOTIVO DEL SEXO Y DEL GÉNERO**

#### Material de consulta:

- Rey, Sebastián Alejandro, “El derecho a la igualdad, las acciones positivas y el género”, La Ley, tomo 2004-A, Buenos Aires, pp. 613-625.
- Maffía, Diana y Cabral, Mauro, “Los sexos ¿son o se hacen?”, en Maffía, Diana (comp.), *Sexualidades migrantes. Género y Transgénero*, Feminaria Editora, Buenos Aires, 2003.
- Corte IDH, *Caso Atala Riffo y Niñas Vs. Chile*. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia del 24 de febrero de 2012. Serie C No. 239, párrs. 30-58; 83-146 y 210-230.
- CIDH, Acceso a la Justicia. Para las mujeres víctimas de violencia en las Américas, Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2007, pp. 1-51.
- CSJN, “Asociación Lucha por la Identidad Travesti - Transexual c/ Inspección General de Justicia”, Fallos: 329:5266.

- CIDH, Informe No. 54/01. Caso 12.051, *María da Penha Maia Fernandes*. Brasil. 16 de abril de 2001, párrs. 37-58.
- Abramovich, Victor, La Responsabilidad del Estado por Violencia de Género. Comentarios al caso Campo Algodonero de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Anuario de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Chile.

### **Clase 13 – 07/06**

#### **PRIMERA PARTE: PROTECCION INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

- a) Introducción al sistema interamericano de protección de los derechos humanos. Orígenes.
- b) La Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Las partes en una petición. Derechos protegidos. Requisitos: formales, agotamiento de los recursos internos, plazo y duplicidad de procedimiento. Doctrina de la cuarta instancia.
- c) Admisibilidad. Trámite de las peticiones. Sistema de informes. Solución amistosa. El pronunciamiento de la Comisión. Control de legalidad en el ejercicio de las actividades de la CIDH.
- d) Medidas cautelares y medidas provisionales. Diferencias y similitudes.

#### Lectura obligatoria:

- Rey, Sebastián Alejandro (director), “El sistema interamericano de derechos humanos en crisis”, 2014 (en prensa).
- Reglamento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

- Materiales audiovisuales

- Corte IDH, *Informes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (art. 51 Convención Americana sobre Derechos Humanos)*. Opinión Consultiva OC-15/97 de 14 de noviembre de 1997. Serie A No. 15.

#### Lectura complementaria:

- Corte IDH, *Caso Baena Ricardo y otros Vs. Panamá*. Excepciones Preliminares. Sentencia de 18 de noviembre de 1999. Serie C No. 61, párrs. 2-10; 28-49 y 51-68.
- CIDH, Informe No. 39/96, Caso No. 11.673, Santiago Marzióni, Argentina, 15 de octubre de 1996.
- Corte IDH, *Ciertas atribuciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (arts. 41, 42, 44, 46, 47, 50 y 51 Convención Americana sobre Derechos Humanos)*. Opinión Consultiva OC-13/93 del 16 de julio de 1993. Serie A No. 13.
- Corte IDH, *Caso Cayara Vs. Perú*. Excepciones Preliminares. Sentencia de 3 de febrero de 1993. Serie C No. 14, párrs. 33-63.

#### **Clase 14 – 14/06**

#### **PRIMERA PARTE: PROTECCION INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (continuación)**

- a) La Corte Interamericana de Derechos Humanos. Organización: composición, quórum, jueces ad-hoc. Competencias y funciones.
- b) Procedimiento: trámite de inicio, excepciones preliminares, prueba, terminación anticipada, reparaciones, recursos. Las partes en un caso ante

la Corte.

c) Criterios de interpretación de tratados de derechos humanos. El principio *pro homine*. Conflicto de normas.

Lectura obligatoria:

- Rey, Sebastián Alejandro (director), “El sistema interamericano de derechos humanos en crisis”, 2014 (en prensa).
- Corte IDH, *Caso Las Palmeras Vs. Colombia*. Excepciones Preliminares. Sentencia de 4 de febrero de 2000. Serie C No. 67, párrs. 2; 12-22; 25-33 y 40/43.
- Reglamento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Materiales audiovisuales

Lectura complementaria:

- Corte IDH, *Caso Ivcher Bronstein Vs. Perú*. Competencia. Sentencia de 24 de septiembre de 1999. Serie C No. 54, párrs. 2 y 25-56.

SEGUNDA PARTE: Revisión del trabajo de campo.

**Clase 15 – 21/06**

**ENTREGA DEL TRABAJO DE CAMPO GRUPAL Y DEFENSA ORAL**

**(SEGUNDA EVALUACION)**

## **28/06 RECUPERATORIO**

### **12/07: SEMANA DE RECUPERACIÓN**

#### **Metodología (Régimen de cursada)**

Análisis crítico de textos, fallos y legislación, lectura previa del material indicado para cada clase.

Condiciones para mantener la regularidad:

1. Asistencia a las reuniones no inferior al 75% conforme el Reglamento de Estudios (art. 20).
2. Lectura y análisis del material indicado para cada reunión.
3. Trabajo practico grupal de campo.

#### **Modalidad de las evaluaciones**

La participación activa en el análisis y discusión de los temas propuestos a través de la formulación de hipótesis, afirmaciones y preguntas que contribuyan a lograr, entre todos, un aprendizaje colectivo.

Las evaluaciones serán las siguientes

1. Un primer parcial con recuperatorio. UNIDADES I a VI
2. Trabajo de Campo Grupal con exposición.



3. Final oral para quien no promocióne la materia.

Se evaluarán también los Trabajos Prácticos contenidos en el Programa y a desarrollarse en clase.

La aprobación de la materia está sujeta a las especificaciones del Reglamento de Estudios (art. 20 y siguientes).

- **Bibliografía**

INCLUIDA EN EL PROGRAMA ANALÍTICO